

## BASES DEL CONCURSO

### **1: OBJETIVO DEL CONCURSO**

Incentivar y apoyar las realizaciones de jóvenes estudiantes de cine y carreras audiovisuales de nuestro país.

Favorecer la producción y difusión de cortometrajes que se realizan en el marco académico fortaleciendo la formación de estudiantes.

### **2: PARTICIPANTES**

Podrán participar estudiantes argentinos que se encuentren a la fecha de inscripción cursando estudios terciarios / universitarios en instituciones/universidades/escuelas de cine y tv Argentinas. Se entiende por participante única y exclusivamente al director/productor/equipo de la obra presentada.

Una vez seleccionados los responsables de los cortometrajes deberán obligatoriamente entregar, junto con el cortometraje para proyección, una carta aval de la institución pública o privada en la que estén cursando la carrera de cine/ audiovisual con información de la obra presentada acreditando formar parte de la institución por la cuál se presentan. (La carta aval no es necesario enviar en la etapa de pre selección, solo cuando el cortometraje haya sido seleccionado). Los datos consignados en el formulario deberán ser idénticos a los de los títulos del cortometraje presentado (título, nombre del director, etc.). Estos datos deberán ser verdaderos, exactos y vigentes. El sólo hecho de participar implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento y el compromiso de aceptar sin apelación la decisión del jurado.

### **3: CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**

A- TEMA: Los cortometrajes, inéditos y realizados durante 2020,2021,2022 podrán ser ficción, documental, experimental o de animación.

B- DURACIÓN: La duración máxima será de treinta minutos (30min), incluidos los títulos y demás créditos, sin ningún margen de tolerancia (toda obra que supere, aunque sea por solo un segundo, esté máximo será automáticamente excluida sin visualizarla).

C- FORMATO: Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier formato pero la copia presentada para concursar deberá ser en formato de archivo .mov h264 (1920x1080) para su proyección.

D- IDIOMA: En caso de entregar una obra en otro idioma que el español, esta deberá ser subtitulada al español.

**4 - RECEPCIÓN DE OBRAS** La recepción de las obras cerrará el 27 de febrero de 2022 sin excepciones.

### **ENVÍO ON LINE**

A través de este enlace

<http://festival.movibeta.com/>



Entrarás en la aplicación que Movibeta ha creado para FICIC donde podrás subir tu película y rellenar el formulario de inscripción posteriormente. (El festival NO cobra inscripción)

En virtud de un acuerdo que ha llegado el festival con Movibeta, los **directores argentinos** para todas las categorías (Cortos de Escuela) no tendrán que pagar y podrán hacer la inscripción registrándose en <http://festival.movibeta.com>

Una vez subido y rellenado el formulario, ya estarás inscrito en FICIC y podrás optar a sus categorías.

Consulta las FAQ en la plataforma Movibeta, para ver los archivos admitidos. Cualquier duda o consulta, envía un mail a [info@movibeta.com](mailto:info@movibeta.com). Pueden guiarte en el proceso de envío. Ahorra dinero y colabora con el medio ambiente con el envío online.

**5 - JURADO** El jurado, conformado por profesionales del cine designados por la organización del festival otorgará un 1er Premio “Mejor Corto Escuela”, y menciones especiales opcionales “Mejor Director/a” – Mejor Fotografía”.

El jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas. Las decisiones de los organizadores y del jurado serán inapelables.

**6- PROMOCIÓN DEL CONCURSO** Por el hecho de participar en este Concurso, los candidatos aceptan que su película sea difundida en las promociones del Concurso en escuelas de cine o festivales, como también el uso de imágenes para difundir su participación en el festival en las redes sociales. Cualquier otro tipo de difusión de la obra se hará únicamente con la autorización previa del director.

#### **7- PROCLAMACION DE LOS RESULTADOS Y EXHIBICION DE LAS OBRAS PREMIADAS:**

Se realizará una pre-selección cortos, los que serán comunicados una vez realizada la pre-selección. Los cortometrajes seleccionados competirán durante el festival, será invitado a participar del festival el Director/a o un representante, quien tendrá libre acceso a las proyecciones del festival y actividades paralelas.

En el evento de cierre de FICIC 2022 se darán a conocer los ganadores del Concurso “Cortos de Escuela”

**¡IMPORTANTE!** A raíz de la pandemia mundial debido al COVID 19, aún no está definida la realización del festival de manera presencial, la organización depende de la aprobación de protocolos los cuales que se verifican cerca de la fecha de realización. En tal sentido, la organización del festival podrá cancelar las proyecciones en sala y trasladar el festival al formato online/virtual por lo que las películas seleccionadas aceptan su proyección en la plataforma que la organización disponga en una única proyección durante el festival, y que será informada con anticipación.

Todo aspecto no contemplado por este reglamento será resuelto por los organizadores, que cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, podrán cancelar, suspender y/o modificar el presente Concurso.

#### **INFORMES CONCURSO CORTOS DE ESCUELA.**

Festival Internacional de Cine Independiente de Cosquín

Equipo programación [contacto@ficc.com.ar](mailto:contacto@ficc.com.ar) // [www.ficc.com.ar](http://www.ficc.com.ar)

Facebook – Youtube: / ficc // Twitter: @cosquinfilmfest // Instagram: ficc